

Fiscal General ordenó investigación por hechos ocurridos en la Corte Constitucional

3 de marzo de 2015 | 5:05 PM | Bogotá

La Fiscalía General de la Nación se permite informar:

1. Por instrucciones del Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, en el día de hoy se inició una investigación penal por los graves hechos conocidos por la opinión pública, relacionados con una denuncia presentada el pasado viernes 27 de febrero por el magistrado de la Corte Constitucional Mauricio González Cuervo, contra del Presidente de ese Alto Tribunal, Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, en la que se hace referencia a la posible solicitud del pago de una suma de dinero por parte de particulares, a cambio de incidir en un fallo de una acción de tutela.
2. La investigación está orientada a establecer la posible participación de personas particulares en estos hechos.
3. El Fiscal General de la Nación, en ejercicio de sus funciones constitucionales, asignó la investigación al Vicefiscal General de la Nación, Jorge Fernando Perdomo.
4. Como consecuencia de lo anterior el Despacho del Vicefiscal General de la Nación ha elaborado un programa metodológico en el que dispuso lo siguiente:
 - a. Realizar mañana a las 2 de la tarde una inspección judicial a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes con el propósito de obtener copia de las denuncias presentadas por los Magistrados de la Corte Constitucional en relación con estos hechos.
 - b. Ordenar a la Sección de Análisis Criminal de la Fiscalía (SAC) que realice un estudio de fuentes abiertas sobre el asunto.
 - c. Escuchar en diligencia de entrevista al magistrado Mauricio González Cuervo quien radicó la denuncia ante la Comisión de Investigación y Acusación.
 - d. Escuchar en entrevista al Representante Legal de la firma Fidupetrol en liquidación.
 - e. Solicitar a la Corte Constitucional las actas de las salas en las que se debatieron cuestiones referentes a los hechos materia de investigación.
 - f. Escuchar en entrevista al exmagistrado de la Corte Constitucional, Nilson Pinilla Pinilla, quien ha realizado denuncias públicas sobre hechos relacionados.

La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

g. Escuchar en interrogatorio del indiciado al abogado Víctor Arturo Pacheco, diligencia que se llevará a cabo el lunes 9 de marzo.

5. Por petición de la Comisión de Investigación y Acusación, la Fiscalía General de la Nación constituyó un grupo especial de policía judicial conformado por 10 investigadores de campo, analistas y abogados adscritos al CTI, que colaborarán con esa investigación.